AÑO IV — SABADO 29 DE NOVIEMBRE DE 1902 — NUM. 1.331

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

EL PROBLEMA MILITAR

Se ha empezado á discutir en el Congreso el proyecto de fuerzas de mar y tierra para el próximo año; y, cosa rara, esta discusión ha llegado á interesar en la opinión pública, harto fatigada de debates políticos y torneos oratorios cuyo fin práctico no se adivina.

El diputado Sr. Cobián, con gran método y abundancia de datos ha combatido el proyecto del Ministro de la Guerra, por el cual se fija en 100.000 hombres el contingente militar, y ha abogado de una manera resuelta por una fuerza permanente de 60.000 soldados, empleándose la cantidad que supone la diferencia hasta los 100.000 hombres, en adquisición de material de guerra y trabajos de defensa con destino á las costas y puertos españoles.

Nosotros, en este asunto de tanta importancia, tenemos nuestra opinión y vamos á exponerla lealmente, advirtiemdo desde luego que no vamos á entrar á estudiar la parte técnica del problema.

Creemos que lo más conveniente para el país sería reducir á lo absolutamente necesario el contingente efectivo del ejército, destinando en cambio tres meses de las estaciones de primavera y otoño, á poner todos los cuerpos en pie de guerra, haciéndolos maniobrar en grandes masas, y hariamos ensayos de movilización por regiones, obligando á las empresas de ferrocarriles á disponer del material necesario para el transporte de estas fuerzas.

Claro es, que para llevar á la práctica el proyecto, habría que contar previamente con parques y depósitos de caballos y mulas, á fin de que pudieran, de una manera rápida, equiparse las fuerzas movilizadas, obteniéndose con tales ensayos el medio más seguro para prevenir cualquiera contingencia.

Los importantes gastos que ocasionaran estas maniobras, quedarían compensados con las cuantiosas economías obtenidas por medio de la reducción del ejército en los restantes meses del año.

El sistema que á la ligera proponemos en estas líneas, tendría la ventaja de servir de instrucción para los reclutas y reservistas, y al mismo tiempo vendría á subsanar todas las deficiencias que pudieran presentarse en la práctica, de modo, que en un caso dado, nos halláramos en situación de presentar un ejército lo suficientemente instruído para entrar en campaña desde los primeros momentos.

Solo así es como podemos ponernos en condiciones de que se nos considere como una nación militar; y mientras esto no suceda, contaremos con un ejército más ó menos númeroso, con elementos de combate de mayor ó menor eficacia, pero faltará el factor principal, la dirección acertada, y la necesaria cohesión para obtener de tan valiosos elementos todo el efecto rápido y decisivo que se desea.

Consecuencias de una traición

El grito de Baire ha costado caro á los cubanos.

Desde que fué repatriado nuestro ejército, desde que España perdió su dominio sobre la granjantilla, perdieron los cubanos el derecho de hombres y adquirieron la condición de esclavos del pueblo americano.

Las luchas sangrientas ocurridas en la Habana y que repercutirán en los demas departamentos, son los primeros resplandores de una nueva guerra civil á la que se lanza aquel pueblo harto de sufrir el yugo y el desprecio de los norteamericanos.

La vida del comercio cubano es nula. Los Estados Unidos han procurado encerrarle en un círculo donde no pueda desenvolverse: las más ricas producciones de la isla, el tabaco y el azúcar, que un día fueron productos que llevaron ríos de oro al comercio y á la producción cubana, escasamente tienen hoy una cotización que sirva á sufragar los gustos de su recolección, hasta el extremo que muchos hacendados han dejado se perdieran en el campo las cosechas y en los ingenios no se ha hecho la molienda.

Contra la madre patria levantóse Cuba pidiendo la independencia, y para esa guerra, tuvo que demandar la protección de los Estados Unidos, que se la prestó muy desinteresada, pero que se cobra ahora crecidos réditos.

El premio de aquella traición á la patria que les dió nombre en el mundo, lo están viendo al comparar los prósperos días de ayer con la miseria de hoy.

Si la traición de ayer no nos recordara los cientos de miles de pobres soldados que allí dejaron su vida, quiza tuviéramos palabras de compasión para aquellos ingratos; pero la herida es tan reciente, lloran aún muchas madres, esposas é hijos, la pérdida de seres queridos; y nosotros ante estos recuerdos sólo nos resta exclamar:

«¡La Providencia es justa!»

PROYECTO DE LEY

Médicos y Farmacéuticos titulares

El martes se leyó en el Senado un proyecto de ley sobre concesión de derechos pasivos á médicos y farmacéuticos titulares. Señala jubilaciones á éstos, pensiones á sus viudas y orfandades á sus hijos.

Las jubilaciones se concederán cuando los médicos y farmacéuticos titulares pasen de 65 años de edad, y en ningún caso excederán de la cantidad de 2.500 pesetas anuales.

Las pensiones á las viudas y orfandades á los hijos consistirán en el 75 por 100 de lo que correspondiera al causahabiente por jubilación.

La escala para las jubilaciones se establecerá con arreglo á períodos de 20, 25, 30 y 35 años de servicio en propiedad.



A Carlos Cano,

que me envia su libro «Fruta del tiempo.»

Recibí con singular
regocijo, un ejemplar
de su hermoso libro «*Fruta del tiempo*» que es, sin disputa, sabrosísimo manjar.

En cuanto llegó á mi mano
ese libro, le abrí pronto;
le leí y exclamé ufano:
—Está visto que este Cano,
no tiene pelo de tonto.

Allá en el murciano suelo,
va realizando su anhelo
de ser paladín del arte
y un Cano así en otra parte
ya hubiera echado buen pelo.

Mas cultivar la poesía
y pretender que algún día
logre el premio merecido,
de conquistarse el cocido
con la pluma... ¡Tontería!

Ninguno lo logra al fin,
pues de España en el confín,
nunca medra el escritor.
Medrarán hasta en Pekín;
en España, no, señor.

Aquí se va consumiendo
de anemia, todo el que vive
su cacumen esprimiendo.
Muchos viven escribiendo;
ninguno de lo que escribe.

Por eso le he de elogiar
con más entusiasmo, al ver
que acaba de publicar
versos que se han de leer,
pero no se han de comprar.

Es la segunda edición
aumentada y con razón
estoy con el libro loco,
aunque en mi pobre opinión
lo aumentado ha sido poco.

Yo, que al ver esa manera
de escribir, como cualquiera
sientó un gozo extraordinario,
quorría que el tomo hubiera
sido como un diccionario.

Aun sin lograr la ventaja
que persigue el que trabaja,
siga usted por esa ruta
y que le dé á usté su *Fruta*,
más que á mí mi *Polvo* y *Paja*.

No valgo, ni por asomo,
lo que usted, pero el más romo
elogiará mi heroismo,
al saber que vendí un tomo...
¡que mandé á comprar yo mismo!

Cuente con la admiración
de este poeta ramplón,
que pidiendo á Dios se queda
que usted con la *Fruta* pueda
llegar á comprar jamón.

Desde Barcelona

Cuando el catalanismo parecía ya dominado ó adormecido por lo menos, el último decreto del Sr. Romanones sobre la enseñanza en castellano de la doctrina cristiana, le ha despertado nuevamente de su amodorramiento y ha vuelto á suscitar las olvidadas rencillas.

En este sentido, pues, y sin considerar bajo otro aspecto el espíritu de la disposición antes citada, no puede menos de afirmarse que ésta ha sido en las actuales circunstancias verdaderamente inoportuna; y he aquí su principal defecto, porque, bien mirada la cosa, el asunto es en sí tan trivial é insignificante, que á no haberle alentado por ambos lados el fuego de las pasiones, por sí mismo se hubiera muerto, sin que nadie se diera cuenta de ello.

Pero es lo cierto, que ni todos los que defienden que la enseñanza de la doctrina debe darse en catalán en algunas comarcas, lo hacen por catalanismo; ni todos los que hoy se oponen á la disposición del señor ministro, lo hacen por defender los intereses de la religión.

En unos y en otros, y en el ministro lo mismo que en sus detractores, la principal consejera ha sido y sigue siendo, la pasión.

Sólo un exceso de odio hacia el regionalismo ha podido inspirar al señor Romanones su determinación; y por otra parte, sólo el despecho y la ira, que son malos consejeros, han podido dictar á la Unión catalanista el descortés telegrama que en el día de hoy han remitido, al citado Congreso de la Corona.

Dice así el expresado telegrama:

«Exsmo. Sr. Ministro de Instrucción pública.—La «Unión catalanista» protesta enérgicamente de vuestra conducta, poniendo á la sanción Real la prohibición de enseñar en las escuelas el Catecismo en lengua catalana y os hace presente que en esta tierra no se logrará vuestro objeto.—El presidente, José María Roca.—El secretario, Manuel Rocamora.»

Dicho se está que una amenaza de esta clase, dirigida á una persona que sea quien sea y haga lo que haga, se halla constituída en autoridad, no deja de ser otra cosa que una ridícula fanfarronada y una brutal descortesía.

Permítaseme lo crudo de la frase, pero en mi concepto se ha confundido la energía con la grosería y esto no puede producir mas que resultados contradictorios, porque el ministro que ante las razones y las peticiones justas, pudo y debió ceder, no debe ceder nunca ante las groseras intimaciones de sus subordinados.

No sabemos hasta qué punto se llevaría adelante esta cuestión, pero pudiera ser que costara algún disgustillo, aunque afortunadamdnte no está

---

(107)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

celebrar los horribles misterios del sábado.

Permítasenos decir unas cuantas palabras sobre esta ceremonia y su origen.

Michelet, el poeta-historiador, en su popular obra «La hechicera» dice: que hasta el año de 1000, no fueron los sábados más que una liga, pequeño residuo del paganismo.

«El pueblo, dice, teme la luna, que juzga influye sobre los bienes de la tierra.»

«Tiene por devotas á las viejas que ponen luminarias á Diana el primero de mayo, festejan el *pervigilium Veneris*, y por San Juan se mata el *Cabrón de Priapus-Bachus Sabasius*, para celebrar las sabadías.»

«Se cree, continua Michelet, que las grandes y terribles revoluciones del siglo XII fueron originadas por estos misterios y por la vida nocturna del lobo, de ése animal salvaje como le llaman los brujos. Y puede ser muy bien que las pasadas revueltas empezaran muchas veces durante las fiestas nocturnas.»

Las grandes luchas entre los cuervos, bebiéndose la sangre unos de otros y comiendose la tierra debieron, sin duda, celebrarse el sábado.

Quizás la Marsellesa de aquella época, que se cantaba más bien de noche que de día, sea un canto sabádico.

Existe entre las bacantes y las orgías una analogía admirable.

Le Soyer, en su tratado sobre los espectros, hace observar que lo que se cantaba en las fiestas de Baco. ¡Salve! ¡evohé!... no es otra cosa que el antiguo grito de los brujos. ¡Har!... ¡sábado!...

Otros autores dicen simplemente que el nombre de sábado se dió á las reuniones ó conciliábulos de los brujos, porque estas se verificaban generalmente en sábado y que este nombre se deriba de Sabatti dies; el día del Sabath, palabra hebrea que significa descanso.

Entre los antiguos era el sábado el día consagrado á Saturno y los ingleses le llaman aún actualmente Saturday.

Calmet en su tratado sobre las apariciones de los espíritus se expresa así:

«El pueblo, que ha dado el nombre de sábado á los conciliábulos de los brujos, ha querido comparar, sin duda por irrisión, estas reuniones con las de los judíos cuando van á la sinagoga.»

Como quiera que sea, y aún cuando los sábados de la edad media no sean otra cosa que una reminiscencia de los misterios paganos, es lo cierto que el sábado, propiamente hablando y tal cual vamos á describirle, sólo data del siglo XIII.

Esto sentado, empezemos nuestra descripción, y para lograrlo llamemos en nuestro auxilio á todos los demonianamos, de nenografos y demonólogos de todos los tiempos y de todas las naciones!...

No olvidemos sobre todo los escritos de Su Santidad Gregorio XII que ha legado á la historia los detalles más preciosos y circunstanciados.

Su relato data del año 1234; y es el documento más antiguo que hemos podido consultar.

El sitio donde solía celebrarse el sábado era el menos frecuentado de la ciudad, eligiéndose por lo común las encrucijadas de los bosques, las plazas desiertas y aún las selvas.

Antes de asistir los brujos al sábado preparábanse por medio de invocaciones.

Terminadas estas desnudábanse completamente y untábanse con cierto ungüento mágico, compuesto con la sangre y mantecas de un niño asesinado por ellos mismos.

«Cuyo ungüento, dicen los demonólogos, tenía la virtud de hacerlos impalpables é invisibles, excepto, se entiende para los demonios y brujos.»

Mientras se oleaban el cuerpo de cían en coro estas palabras: «Hemen-Hetan, Hemen-Hetan», que quiere decir «Aquí y allá, aquí y allá», Para advertirles que era llegada la hora de trasladarse al nocturno conciliábulo hacía aparecer el diablo en el firmamento y al lado de Venus una nube en forma de cordero.

Entonces era cuando los brujos, según dicen los demonógrafos, animados con esta señal del poder del Dios, á quien adoraban, cogían una escoba vieja, untada como ellos del ungüento mágico, y se elevaban por los aires á una prodigiosa altura después de escaparse por las chimeneas de sus respectivas viviendas.

La escoba tradicional, según dicen los cronistas, estaba reservada especialmente á los brujos de Francia.

Los de otras naciones se trasladaban al conciliábulo montados en un burro, un caballo ó un cerdo.

(Continuará)

la Magdalena para tafetanes, como dice el refrán, y nadie tiene ganas de promover disturbios que á nada conducirían.

En la pasada semana se inauguró en esta capital una misericordiosa institución debida á la iniciativa y particular peculio del Excmor Sr. Gobernador civil de esta provincia. Consiste esta obra benéfica, en un albergue nocturno de niños abandonados y se ha instalado en la actualidad en una casa de dos pisos con gran número de camas perfectamente aseadas y con la debida separación especialmente por lo que se refiere á las salas de niños con relación á las de niñas. A los albergados, durante la noche, se les proporcionan trage decoroso con que cubrir sus harapos durante el tiempo que permanezcan en el asilo y además no se les deja salir por la mañana sin darles previamente un reparador desayuno. Por lo dicho puede facilmente comprenderse la importancia de este rasgo de generosidad de nuestra primera autoridad civil.

El otoño empieza á mostrarse con toda su crudeza en esta capital; después de un mes de días nublados y bochornosos, un aire fuerte y molesto ha barrido las nubes y ha refrescado la temperatura, despojando á los árboles de sus últimas hojas. Durante todo el día de hoy la violencia del viento ha sido grandísima, constituyendo un verdadero obstáculo para atravesar las despejadas calles de nuestro ensanche; pero á Dios gracias hasta el presente, no se sabe que haya ocasionado desgracia ninguna como era de temer y como en ocasiones análogas ha ocurrido.

En la próxima correspondencia, si asuntos más importantes no solicitan mi atención, me ocuparé de la temporada teatral, enriquecida hace poco con el hecho de haber abierto ya sus puertas para este invierno el «Gran Teatro del Liceo.»

PABLO SAENZ.

25 Noviembre 1902.

Las Cortes

LA SESIÓN DE AYER

SENADO

Bajo la presidencia del señor Montero Ríos, ábrese á las tres y veinticinco.

En el banco azul los ministros de Hacienda y de la Guerra.

Los ferrocarriles secundarios

Continúa la discusión de este proyecto de ley.

El Sr. Sánchez de Toca consume el primer turno en contra.

Dice que, modificado el anterior dictamen de acuerdo con los distintos pareceres de la Comisión, hace uso de la palabra en contra para, reglamentariamente, poder manifestar las modificaciones del dictamen y ahorrar tiempo en la discusión.

Había—dice—en el primitivo dictamen tres puntos con los que no me encontraba conforme, y que han sido corregidos: los peligros de la expropiación forzosa; la declaración de que todos estos proyectos de ferrocarriles tuvieran derecho á la exención contributiva, y el negar facultades al ministro para otorgar ferrocarriles no subvencionados.

Referente al punto concreto de la defensa nacional, con la edición hecha á uno de los artículos del proyecto, queda abierta la puerta al ministerio de la Guerra para que adopte todo género de precauciones.

La minoría conservadora—añade—consideraba peligroso admitir como garantía los valores bursátiles, y después de detenido estudio estimaba conveniente la participación en acciones, demostrada su conveniencia con los ejemplos de otros países, donde el Estado ejerce del todo su soberanía en este particular.

El señor Gullón, presidente de la Comisión, le contesta dando su conformidad á la relación hecha por el señor Sánchez de Toca, añadiendo que no han podido aceptarse otras modificaciones propuestas por aquél, por no creer conveniente el alejar de nuestras obras públicas los capitales extranjeros.

Felicítase también el orador de haber llegado á una inteligencia en proyecto tan importante.

El señor Sánchez de Toca, al rectificar, pide se consigne que no podrán formar parte los extranjeros de los Consejos de administración de las Empresas que se formen.

El señor Gullón dice que no tiene inconveniente en que se consigne en un artículo adicional.

Terminada la totalidad pásase á la discusión por artículos.

Deéchanse dos enmiendas del Sr. Saavedra y admítese otra del mismo señor relacionada con la utilización del telégrafo y teléfono de las Empresas del Estado.

Admítese una enmienda del señor Sánchez de Toca para que la exención de tributos á las líneas se rebaje de quince á diez años.

Al artículo quinto preséntase una enmienda del señor Maluquer para que, tanto el Consejo de administración como el personal, esté exclusivamente compuesto de españoles.

El señor Santos Guzmán, en nombre de la Comisión, dice que no puede admitirse la enmienda, por ir en contra del artículo segundo de la Constitución, que permite á todos los extranjeros el libre ejercicio en España de sus profesiones, y queda dsechada y aprobado el artículo cuarto.

Acéptase un artículo del señor Ruilópez para el que se establece que el Estado puede incautarse de los ferrocarriles después de los quince años de su explotación, pagándolos por anualidades ó de una vez.

Se votan definitivamente tres proyectos de ley de carreteras, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Abrese á las tres y cuarto, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate referente á la cuestión catalanista.

El Sr. Moret contesta al discurso del señor Lerroux.

He de aludir—dice—al señor Nocedal, porque habiendo él anunciado un interpelación sobre regionalismo, nunca mejor ocasión se le presentará de exponer sus ideas.

Decía el Sr. Lerroux que todo lo que ha ocurrido tiene por causa el convencionalismo del Parlamento, que nos aleja del país, y especialmente de las clases obreras. Punto es este interesantísimo, que hemos de debatir.

Es extraño que se hagan esas imputaciones en un periodo en el que más se han preocupado las Cortes de la clase obrera, con la creación de la Junta de Reformas sociales, el proyecto de ley de huelgas y otros muchos con estos puntos relacionados.

Elogia á las personas de la Junta de Reformas sociales, y su obra, la ley de Huelgas, inspirada en la del 73 de Inglaterra, que convirtió el obrero en un ciudadano sin restricción de derechos. En ese proyecto de ley se plantean temas interesantísimos, tanto en lo que afecta á coacciones como á Asociaciones, y sin embargo, cuando se trajo á discusión, el Sr. Lerroux no pretendió intervenir en ella, y hasta un diputado conservador calificó el proyecto de relleno para evitar otros debates, y hubo que suspender la discusión.

Otro proyecto importante es la reforma de la ley Municipal, que por sí sola puede ser la regeneración de España en lo social, en lo político y en lo administrativo.

Además hay presentados los proyectos de ferrocariles secundarios, el crédito agrícola, canales y riegos y otros de verdadero interés. Por eso es injusto el cargo de que el país no estará á nuestro lado porque nada hacen las Cortes.

Pone S. S., Sr. Lerroux, á todos los Gobiernos como enemigos de la clase obrera, y es preciso, no sólo negar esto, sino demostrar lo contrario. Recuerda la creación de la Junta de Reformas sociales, sus trabajos, la información hecha acerca de la cuestión obrera en Andalucía, prueba de lo que el problema preocupa, así como la ley de Accidentes del trabajo, trabajo de mujeres y niños y creación próxima del Instituto del Trabajo, como prueba de lo que la mejora del proletariado preocupa al Gobierno.

Reconoce en algunos momentos no se puede prescindir del convencionalismo, ni aun dentro de la familia. ¿Qué es el traje que nos cubre? Un convencionalismo que si desapareciera ofendería al pudor.

Hablaba también de convencionalismos en el viaje regio. Yo le invito á que desista de tratar esos asuntos. Lo más natural, señor Lerroux, es que á la reina madre le interese cuanto á su hijo se refiera, pero ni en París ni en Viena podía prever el incidente del fuerte de San Cristóbal ni otros parecidos.

No quiere esto decir que yo me queje de crudezas en las palabras de S. S. en este asunto como ha querido entrever algún periódico, porque no creo á S. S de los que, por arrojar cieno á otros son capaces de mancharse las manos.

Nada molesto dijo, y la mayor prueba es que el presidente no tuvo porque llamarle al orden.

Pasando al punto concreto de Barcelona, lee datos oficiales, en virtud de los que durante la suspensión de garantías, se han concedido 103 permisos para reuniones obreras.

En Cataluña hay algo grave que es el anarquismo; y si por los anarquistas ó por alguien se tratará de peturbar el orden, en la autoridad, al reprimirlo, encontrarían todos la garantía de su libertad.

Afirma que son muy pocos los procesos seguidos contra obreros, y que todos se tramitaron con urgencia, siendo indultados los que se castigaron.

Para mejorar la clase obrera pedía S. S. el abanderamiento de buques, supresión de la Junta del puerto de Barcelona, entregándolo al ayuntamiento, y otra porción de cosas que no afectan á la cuestión social.

Suponía S. S. que la revolución vendría por la huelga general. ¿A quién le va á proponer eso el señor Lerroux? Su discurso tenía solo por objeto un toque de alarma, y no pedir reformas ni mejoras.

Si su finalidad era provocar esa alarma social, cada uno emplearía después los medios que estimara más conducentes para reprimirla.

El Sr. Clot manifiesta que es catalán y ama mucho á su patria pequeña, pero que sobre ella pone sus entusiasmos por la patria grande ó nacional. El que no piense así —dice,—ó esta privado del corazón ó de la inteligencia.

Afirma que el señor Rusiñol piensa de esta misma manera, pues así lo manifestó en la Asamblea de las Cámaras de Comercio de Zaragoza de 1898. *(Da lecturaal discurso á que alude.)*

Dice que participa de las opiniones de los regionalistas en cuanto tienen la crítica de la vida de los partidos.

Recuerda, en prueba de la indiferencia de los Gobiernos, que los diputados por Madrid presentaron un *memorandum* pidiendo reformas, de las cuales no se ha hecho caso alguno.

Termina expresando su confianza de que desaparezcan las dudas sobre el españolismo de los regionalistas.

Se suspende este debate y se reanuda la discusión del proyecto de ley de fuerzas terrestres.

TRIBUNA LIBRE

Contra la hidrofobia

Como quiera que es asunto palpitante, la mordedura de un perro hidrófobo á uno ó dos niños, voy á exponer algunos medios profilácticos, ó sean curativos, para tan terrible mal, por si en algo pudieran redundar en beneficio de la humanidad.

Hace más de cuarenta años que en el «Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia», se venía anunciando como remedio curativo de la hidrofobia la corteza del Almezo (vulgo míxto), árbol que se cría en Extremadura.

En vista de tal anuncio, en el que se citaba un caso de curación en el hospital general de Madrid, en una niña con hidrófoba, natural de Alcalá de Henares, me llamó tanto la atención el caso, que lo puse en conocimiento del boticario de Santo Domingo de Silos, que era de donde se surtía el pueblo donde yo ejercía, y el cual, tomándolo en consideración, por medio de unos parientes que viajaban por Extremadura, le trajeron gran cantidad de corteza de dicho árbol, de que me apercibí, para algún caso eventual.

Estando ejerciendo en Carrascal del Río, de esta provincia y partido de Sepúlveda, pueblo situado al pié del río Duratón, era muy frecuente ver perros con hidrofobia (tuve el acierto de matar tres), y uno de ellos mordió á una perrita de casa; la puse en observación atada con cadena en una casa sin habitar, la sometí al régimen de pan, y por bebida el cocimiento de la corteza del Almezo que conservaba.

Permaneció en este estado más de cuarenta días, la solté y no se notó en ella novedad alguna. También está aconsejado el cocimiento de surindeles y flores del genista lutea tintorea, á dósis de una onza varias veces al día.

Igualmente está propinada la raiz del linandun erectun de Lineo, ó sea la marsedaria erecta de otros botánicos.

También se aconseja el polvo animal que resulta del milabris variabilis á la dósis de uno á uno y medio gramos, lavando la herida con agua tibia, aplicando después un ungüento, compuesto de aceite y almáciga, que era un secreto de los monjes Fanoranios de la Isla Salamita, que el Dr. Barroso usó en Grecia.

Yo he usado en mi práctica este ungüento con los resultados más satisfactoris; es un gran absorbente. En Rusia se tiene por específico el alisma plantago ó sea el nantel acuático, usado por un soldado antiguo, que en el servicio le enseñó un campesino de Arcángel; y el modo de usarlo consiste en sacar y reducir en polvo la raiz semejante al vulvo de la cebolla, espolvorear en un pedazo de pan untado en manteca y hacerlo tomar á los enfermos.

Fué experimentado y puesto en prueba por el consejero Levoin, sabio Ruso en un cazador; las dosis son dos por mañana y tarde, aunque esté desarrollada la hidrofobia.

El tiempo de cojerla, es el mes de Agosto, en las lagunas, pantanos y aguas estancadas.

La hidrofobia lleva el adjetivo horror á los líquidos. En mi humilde opinión. como se comprende que siempre buscan los ríos y sus corrientes no es horror á líquidos; tienen una sed que les devora, y aunque ven el agua no la pueden beber por el estado de retracción de la lengua, que la sujetan los músculos gloso-faríngeos, los estilo-glosos, hioglosos y cuerdas bucales.

En vista de estos datos, yo aconsejo á los señores Farmacéuticos para que en cuanto esté de su parte, se provean de dichos medios.

Hipócrates dice en sus aforismos: *Esperimentun inberniz esperimentan perficiz*; con el experimento se perfecciona la experiencia.

PANTALEÓN ACINAS.

Segovia Noviembre 1902.

Accesorios femeniles

EL BAILE

Arreciaba el viento; las hojas se desprendían de los árboles para alfombrar la tierra, y las obscuras nubes, comenzaban á verter copiosos aguaceros.

En el mal arreglado salón del pueblo se encontraban reunidos varios jóvenes de ambos sexos.

Las guitarras esparcían sus melodiosas notas, bajo la influencia de las hábiles manos que las pulsaban.

Algunas parejas paseaban y hablaban, mientras que otras sólo bailando veían satisfechos sus deseos.

La puerta del salón se abrió; dos caballeros penetraron en el local y una vez que hubieron saludado, se pusieron á pasear.

Largo rato pasó sin que ninguno de los dos personajes se dirigieran la palabra y sólo se ocupaban en mirar en torno suyo, hasta que uno de los dos caballeros, (al paracer el más joven) dijo al otro:

Y, bien; ¿que te parece del baile? Me parece,—repuso el preguntado —que sobran en algunas jovenes muchos de esos accesorios con que ellas creen realzarse y que su inteligencia debiera estar más adornada; y esto diciendo se separó de su compañero, y fué á ofrecer su brazo, á una señorita que vestida con sencillez, se hallaba ejos de todas, y parecía meditar algo.

El baile seguía su curso, todas las parejas reflejaban en su semblante la alegría que su corazón sentía, sólo una permanecía triste, y el caballero decía:

¡Qué equivocada idea tiene la mujer, del sentimiento bello! ¡Cuántas de las aquí reunidas creen estar llenando su misión, porque saben disimular sus pasiones, porque saben cultivar esa serie de atractivos, naturales ó postizos, con los cuales quieren pa-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 29

Trigo en panera de 44'50 á 45 reales fanega.

Idem en almacenes de 42 á 42'50 reales las 94 libras.

Centeno á 30.

Cebada á 26.

Barcelona 28

Mercado encalmado.

Operaciones cortas.

Vendióse trigo de Salamanca á 42 reales, de Zamora á 41'50 y de Sigüenza, clase superior, á 42'50.

Han llegado por ferrocarril 59 vagones del mismo grano.

El Corresponsal.

Peñafiel 28

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo á 42'50 reales fanega.

Centeno, á 26 reales.

Cebada á 26.

Yeros á 30.

Alubias á 80.

Garbanzos superiores á 180.

Id. regulares, á 140.

Id. medianos á 100.

Muelas á 26.

Harina de 1.ª á 18 reales arroba.

De segunda á 17

Id. de tercera á 16.

Patatas á 3 reales arroba.

Aceite á 44.

Vino blanco á 20.

Vino tinto á 13.

Vinagre á 18.

Aguardiente anisado á 36.

Id. sin anisar á 28.

Alcohol de 35° á 46.

Petróleo á 92 reales caja.

Cerdos al destete á 86 reales uno.

Los campos buenos.

Se han embarcado para Barcelona 29 vagones de trigo.

Tendencia sostenida.

Ha estado concurrido.

Se ha efectuado la venta de 2.400 cántaras de vino á 12 reales una.

El corresponsal.

Mansilla de las Mulas (León) 27

Tendencia, sostenida.

Tiempo frío.

Entraron 600 fanegas de trigo.

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno á 40 reales fanega.

Centeno á 27.

Cebada á 24.

Avena á 21.

Garbanzos superiores á 120.

Garbanzos regulares á 102

Id. medianos á 90.

Alubias á 84.

Muelas á 45.

Harina de 1.ª á 15 reales arroba.

De segunda á 14.

Id. tercera á 13.

Habas á 60.

Salvado de 1.ª á 12 reales fanega.

Patatas á 3 reales arroba.

Aceite á 52.

Vino blanco á 28.

Vino tinto á 20 reales cántaro

Aguardiente anisado á 46.

Sin anisar á 34.

El corresponsal.

Arévalo 28

Entraron 80 fanegas.

Trigo á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Los campos buenos.

Tiempo frío.

El corresponsal.

Medina del Campo 28

Entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron de 42'75 á 43 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Los campos buenos.

Temporal de lluvias.

El corresponsal.

Valladolid 28

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 600 fanegas que se pagaron de 42 á 42'25.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 400 fanegas á 42'75 reales las 94 libras.

Idem bueno 150 fanegas á 42'50 reales.

Centeno,—100 á 26'50.

Avena 30 á 17

Algarrobas 20 á 30.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1|2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1|2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1|2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1|2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1|2.

Tendencia del mercado á la baja.

El corresponsal.

recer más hermosas de lo que realmente son!

¡Qué desgracia, Dios mío! murmuró ella; y no pudo proseguir; la tristeza ahogaba sus palabras y las lágrimas bañaban sus mejillas.

El viento, que sonaba más que nunca, penetraba por las ventanas, como para llevarse en pos de sí, aquella infinidad de cosas postizas que lejos de enaltecer á la mujer, la empequeñecían.

Las hojas de los árboles, caían para sepultarse en el lodo, cual mujeres que siguieron una senda escabrosa.

Y las gruesas gotas de agua que se desprendían de las nubes, parecían querer prestar energía á la mujer para desprenderse de toda moda que no sea estética.

En una palabra: todo se quejaba de la deficiente educación de la mujer, causa y origen de sus falsas ideas, pero todo al mismo tiempo la indicaba el camino que debía seguir para llegar al logro de sus legítimas aspiraciones.

Consuelo Herranz.

Santovenia 1902.

Por la Alcaldía se ha fijado en los sitios de costumbre, el siguiente

BANDO

Hago saber: Que el Ayuntamiento, cumpliendo con lo prescrito en la Ley municipal, ha acordado en sesión del día 12 del corriente, se lleve á efecto la rectificación del padrón de los habitantes de este término y para ejecutar tan importante trabajo, he dispuesto que por los dependientes del Municipio se distribuyan á domicilio hojas impresas, á fin de que las llenen y suscriban los cabezas de familia en el plazo improrrogable de seis días, pues al terminar pasarán á recogerlas; y encarezco muy especialmente se tengan en cuenta al llenarlas, las observaciones siguientes:

Primera. El cabeza de familia ó el que haga sus veces, comprenderá en el padrón las personas de ambos sexos que tengan su residencia en la localidad el día primero de Diciembre del corriente año, con inclusión de las que se hallaren accidentalmente ausentes, cualquiera que sea el motivo de la ausencia y el punto donde se encuentre, firmándole en el lugar designado en el mismo y será personalmente responsable de las faltas que contenga.

Segunda. La relación de las personas empezará por el cabeza de familia, siguiéndole la mujer, hijos, parientes, criados domésticos y obreros.

Tercera. Los fondistas, posaderos, mesoneros, dueños de casas de huéspedes ó de cualquier otro establecimiento donde duerman personas ajenas á la familia, tendrán obligación de espedificar con claridad en las casillas respectivas, todos los datos que se piden de cuantos habitualmente residan en la casa, debiendo tener muy presente que los padrones de esta clase estarán sujetos á una revisión especial, y por consiguiente, su responsabilidad si resultarau omisiones.

Cuarta. Al vecino que faltase al cumplimiento de lo que se ordena en estas advertencias ó á la verdad y exactitud con que debe llenar el padrón, se le impondrá el castigo marcado en el Código penal.

Quinta. La negativa ó resistencia á llenar la hoja del padrón en el plazo fijado, se castigará gubernativamente con multa dentro de los límites marcados en el art. 77 de la Ley municipal, sin perjuicio de los procedimientos judiciales á que pudiera dar lugar la desobediencia calificada.

Siendo el padrón un instrumento solemne, público y fehaciente que sirve para todos los efectos administrativos, y al que con frecuencia hay que acudir en los actos importantes que se relacionan con el derecho y representación del individuo, me prometo y espero confiado en la ilustración y sensatez de los habitantes de esta ciudad, siquiera sea por su propio interés y conveniencia, que suministrarán con la mayor exactitud y puntualidad, cuantos datos se consignan en las hojas del padrón, contribuyendo así á que la confección del mismo se efectúe en la forma más acabada y perfecta.

NOTICIAS

Instrucción pública

Por el rectorado de la Universidad central ha sido aprobada la lista de escuelas vacantes que fueron objeto del anulado concurso único del último Septiembre á excepción de la escuela de niñas de Escalona, por haber sido provista fuera de concurso.

Dispone también el rectorado que los expedientes presentados para dicho concurso único de Septiembre se consideren como válidos en el nuevo que ha de celebrarse en breve.

—Participa el alcalde de Casla que el día 4 del actual dió comienzo en ese pueblo la clase nocturna de adultos, con asistencia de 24 alumnos, á cargo del profesor D. Luis Ayuso García.

—Se recibieron hoy presupuestos escolares de Miguelláñez, Otero de Herreros y Cuevas de Provanco.

La Guardia civil de Maderuelo ha detenido en la tarde del 25 del actual y en el pueblo de Fuentemizarra, al vecino de este pueblo Juan de Lama, por tener en su poder una res lanar de las desaparecidas despues de la muerte de Catalina Marín, vecina que fué de Valdevacas de Montejo, cuya desaparición notaron los herederos de la fallecida al hacer uno de estos días las cuentas é inventarios de la testamentaría.

Dicho sujeto quedó á disposición del juzgado de Fuentemizarra.

Ha quedado sin efecto el traslado de D. Ubaldo Medina empleado en la sucursal del Banco de España en esta provincia.

Celebramos que continue en Segovia tan inteligente funcionario.

En la Audiencia

(Calificaciones)

Por la fiscalía se han hecho hoy las siguientes calificaciones.

Pena de 2 meses y un día de arresto mayor por cada uno de los seis delitos de que se le acusa, contra el vecino de Pradales, Agustín Bartolomé Calleja, quién además quedará inhabilitado especial y temporalmente durante 11 años y un día, quedando sujeto al pago de las costas procesales.

(Sumarios)

Se instruye sumario contra el vecino de Riaza Lorenzo Cerezo Albertos, por amenazas é insultos que dirijió anteayer al juez de Instrucción de la indicada villa, cuando esta autoridad ejercía las funciones que le están encomendadas, hallándose dentro de su despacho.

El origen de dichos insultos y amenazas fué el haber embargado el juez municipal al sujeto de referencia, algunas fenegas de trigo y cebada con objeto de garantizar el pago de renta de unas fincas llevadas en colonía por Mariano García Vázquez, vecino de Bercimuel, asegurando el Lorenzo que dicho grano le pertenece por haberlo adquirido en subasta judicial y satisfecho su valor.

Le fué ocupada al Lorenzo al ser conducido á la carcel de Riaza un cuchillo de grandes dimensiones.

Unión mercantil

Esta sociedad dará el día 8, festividad de la Concepción, una agradable velada poniéndose en escena el precioso juguete cómico «El rábano por las hojas» y el diálogo de actualidad «El pobre diablo», cuya interpretación estará á cargo de distinguidos aficionados:

La velada terminará con dos horas de baile.

Se han dado las órdenes por la Alcaldía para que mañana á las doce en punto recojan sus puestos los vendedores ambulantes.

El objeto de esta medida es apoyar el deseo del comercio en general, respecto al descanso dominical.

Naturalmente, están exceptuados del «cierre» los puestos temporales de las simpáticas castañeras.

Al colocar un poste de luz eléctrica ha sufrido averías de escasa consideración el pilón de la fuente de la calle del Mercado.

Por abandonar un carro con las caballerías, en la vía pública, le ha sido impuesta una multa de dos pesetas á Ginés Jorge, vecino de Lastras del Pozo.

Anoche llegó á Segovia, saliendo inmediatamente para el pueblo de Madriguera, con motivo de una desgracia de familia, nuestro distinguido paisano don Marcelino del Barrio, secretario interino de la Diputación provincial de Madrid.

Está comprobadísimo que el Tópico Sanz, cura los SABAÑONES.

Ventas: Farmacia Viuda de Sanz, Muerte y Vida 6, y en las principales de España.

Mañana, de tres á cinco de la tarde, interpretará la Banda de Música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Le farfadet, pasodoble.—Selleniek.
En fête, Polka.—Senée.
La Mausmé, mazurka.—Ganne.
Bleue, wals.—Margís.

Segunda parte

Regreso, pasodoble.—Roig.
Les elegantes, polka.—Choquard.
L' Hongroise, mazurka.—Parés.
Santiago, wals.—Corbín.

El soldado regresado de Ultramar, Feliciano Hernández Alvarez, se presentará en este Gobierno Militar para un asunto que le interesa.

Teatro Miñón

Po no haber llegado á tiempo el material de orquesta, ha tenido que suspenderse el estreno de «El juicio oral», sustituyéndose esta aplaudida revista con la conocida zarzuela «El cabo primero».

El cartel de esta noche es, por consiguiente, «Los aparecidos», «El cabo primero» y «María de los Angeles».

Juzgado municipal

Hoy se ha inscrito la defunción de Ana Cubillo, de 16 años, soltera (en el Hospital).

Nacimientos, uno.

Gomas, amientos y correas para maquinaria, Lacalle y Compañía, Barcelona.

Véase anuncio en cuarta plana.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Reserva, D. Manuel Martínez Bartolomé.

Hospital y provisiones, primer capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El coronel gobernador interino, Fernández de Arellano.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 29, 5 tarde.

Sagasta en Palacio

El señor Sagasta no llevó nada hoy á la real firma.

Se limitó á explicar á D. Alfonso el curso de los debates y también dijo que había tranquilidad en Barcelona.

Posesiones

Han tomado posesión de la dirección general de Agricultura el duque de Bivona y de la de Obras públicas el señor Aura Boronat.

Ambos han dirigido la palabra al personal en los términos acostumbrados en estos casos.

Banquete

Los ingenieros en número de 167 han obsequiado con un banquete al nuevo ministro de Agricultura, D. Amós Salvador, por haber sido elegido para tan importante cargo un companero de carrera, pues el Sr. Salvador es ingeniero de Caminos.

Al final del banquete hubo brindis elocuentes y mucho entusiasmo.

No hay aproximación

«Es completamente inexacto que existan corrientes de inteligencia entre los Sres. Silvela y duque de Tetuán.

El Sr. duque de Tetuán declaró ayer tarde en la alta Cámara que ni siquiera se ha intentado gestión alguna en aquel sentido.

A clase

En la Universidad de Barcelona han sido reanudadas las clases pero son muy pocos los estudiantes que han entrado en ellas.

En los centros oficiales dícese que hay calma en absoluto, pero noticias particulares de la capital del condado, demuestran que la calma es sólo aparente y que los ánimos están excitadísimos.

La fuerza pública está situada en la Universidad y en la Capitanía general y otros puntos hay tropas prevenidas.

Como se ve, la situación no tiene nada de lisonjera.

Senado

El vizconde de Campo Grande anuncia una interpelación sobre la deuda cubana.

La acepta el ministro de Estado y comienza á hablar el vizconde.

Expectación en la Cámara.

Congreso

Empieza la sesión con un pequeño incidente entre los señores Silvela (D. Eugenio) y Cervantes, acerca del derecho que pueda tener un diputado para inmiscuirse en los asuntos de un distrito que no sea el suyo.

D. Guillermo Rancés dice que es muy triste que muchos círculos tengan al frente un político que con su respetabilidad é influencia ampara los fines de la sociedad, que casi siempre son jugar á los prohibidos.

El Sr. Moret dice al orador que cite nombres y haga cargos concretos.

El Sr. Rances contesta diciendo que él no denuncia á nadie particularmente, que sus frases son pronunciadas para la generalidad porque en la conciencia de todos está la verdad de lo que denuncia.

El Sr. Lombardero habla sobre los sucesos ocurridos en Barcelona.

Le contesta el señor Moret diciendo que fué agredida la Guardia civil, aunque se halla declarado el estado de guerra en dicha capital y se ha dilatado el levantamiento de las garantías, por lo cual puede verse la razón que tiene el Gobierno en observar una conducta enérgica en la ciudad condal.

El Sr. Rusiñol pide la palabra y defiende á la capital de Cataluña y á los estudiantes, estimando contraproducente el rigor con que se les está tratando.

Continúa la sesión.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior....................	73'60
Amortizable al 5 por 100....	93'65
Acciones del Banco.........	487'00
Acciones de Tabacos.........	409'50
CAMBIOS	
París á la vista...............	35'45
Londres á la vista..........	34'12

BERMÚDEZ

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 30

San Andrés patrón de Baeza, Estella, Lagunilla y Oviedo, y Santa Justina.

CULTOS PARA MAÑANA

En el convento de Religiosas de la Purísima Concepción (calle del Licenciado Peralta) novena que empezará á las cuatro y media de la tarde.

Consistirán estos cultos en exposición de S. D. M., Estación, Rosario con letanía cantada, novena, sermón á cargo de un P. Carmelita, letrillas cantadas por las Religiosas, con Motetes al Santísimo Sacramento, y Reserva.

—En las religiosas de Santo Domingo rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

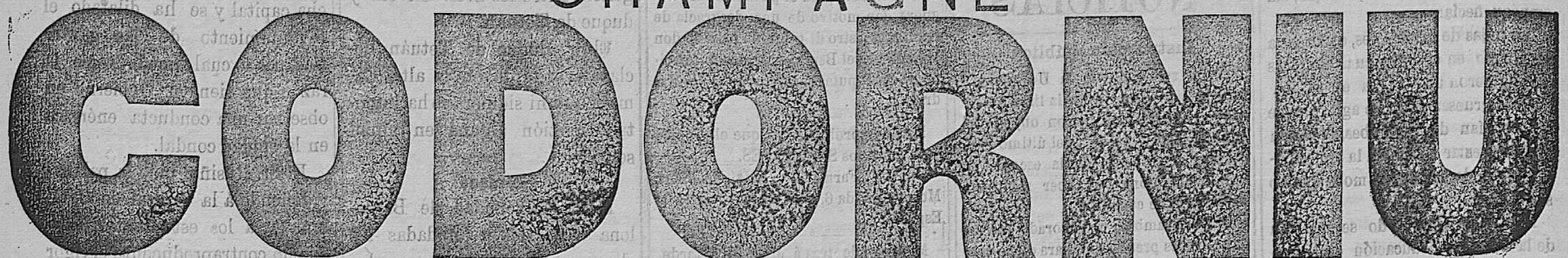
SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Premiado en todas las Exposiciones



DE VENTA: D. Felipe Ochoa, D. Juan Margareto, D. Fermín Bausa y en todos los establecimientos de primer orden

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—*SEGOVIA*

¡El que la sigue... la mata!

Ya llegó el gordo: 25.552

VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y el público en general que, estando próximas las Pascuas de Navidad, REGALA DOS REALES DE PARTICIPACION en dicho número 25.552 de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de Gruyere, bola, nata, Reinosa y Rabanedo; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, salchichón de Vich, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece el conocido TURRON DEL VALENCIANO, que de tan justa fama goza en Segovia.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios señores médicos de la capital.

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

Cok picado (quintal)		2'75	pesetas.
Piedra	idem	2'75	id.
Encina	idem	5'50	id.
Leña de encina con corteza (quintal)		3	id.
Leña de roble con corteza	idem	2'40	id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

Se sirve á domicilio.

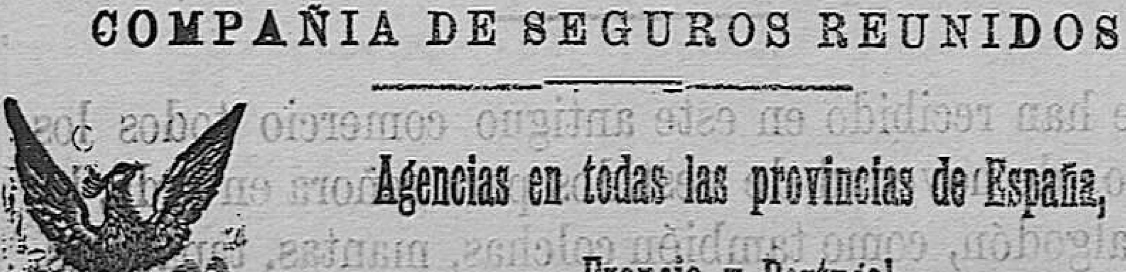
Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPOSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Máquina Singer

Se vende una en buen uso y de excelentes condiciones.

Calle de Ortiz de Paz, número 3.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en la Administración del DIARIO.

N. Ortega

FOTÓGRAFO

Especialidad en ampliaciones Platinos, porcelanas, pintura y reproducciones.

8, SAN JUAN, 8

Ama de cría

Soltera, leche fresca, para casa de los padres.

Razón, en la Administración de este periódico.

Tintas Martz

La mejor de las tintas en polvo.

La más barata, conservándose siempre fluída y de un negro superior.

Con un paquete de 50 céntimos se hacen dos litros de tinta buena.

Librería del DIARIO DE AVISOS.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Calendarios americanos

Ha llegado un buen surtido de calendarios para 1903, preciosos cromos, en todas clases y precios.

Librería del DIARIO DE AVISOS, Juan Bravo, 36.



GRAN RELOJERÍA

Y

Taller de composturas

De Santos Jiménez (a) Canseco

PORTALES DE LA PLAZA MAYOR, 18

CUELLAR

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar al público un gran surtido de relojes de todas clases, tanto de bolsillo de señora y caballero, como de pared y despertadores, á precios muy baratos, desde 6 pesetas en adelante, y garantizados por dos años.

LA SEGOVIANA

Plaza de Santa Cruz, 7.—Madrid

ANGEL SANCHEZ GOMEZ, antiguo dependiente del comercio de LA GLORIA, tiene el gusto de participar á toda su numerosa clientela, que acaba de hacerse cargo de la casa arriba citada, en la que aquélla encontrará los mismos artículos en novedades de todas clases para señoras y niñas procedentes del extranjero.

Especialidad en luto; modelos de París en abrigos y toda clase de confecciones para señora.

Se reciben modelos todas las semanas del extranjero.

Se mandan muestras á provincias.

¡NO EQUIVOCARSE! ES NÚMERO 7

PLAZA DE SANTA CRUZ, MADRID

(NO SOPORTALES)

